



**DEPARTAMENTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL**  
**PROYECTO DE INVESTIGACION**  
**MAESTRÍAS EN DERECHO<sup>1</sup>**

*Proyecto de investigación: Sociología política de la acción pública. El contramovimiento religioso colombiano, el aborto, la eutanasia y la adopción por parte de parejas del mismo sexo\**

\*Lina Malagón Penen

**Justificación**

Según el constructivismo y el interaccionismo simbólico, la puesta en agenda legislativa es un proceso mediante el cual un hecho social entra en la agenda del Congreso de la República mediante un proceso de construcción social. En efecto, desde esa perspectiva teórica, un tema entra en la agenda política del legislador: i) cuando un número importante de personas define una condición, real o imaginaria, como una desviación de las normas sociales apreciadas; esto es, construye un problema social (Fuller et Myers 1941), ii) cuando ese problema social es transformado en un problema público; esto es, es traducido en términos que lo hacen tratable por las autoridades del Estado mediante un cambio en el ordenamiento jurídico ; y, finalmente, iii) es objeto de una o varias decisiones por parte del Estado, incluidas aquellas de omitir intervenir, como no legislar (Hassenteufel 2011).

El constructivismo y el interaccionismo simbólico suponen entonces que la puesta en agenda de un tema en la arena legislativa no obedece a la existencia de condiciones problemáticas objetivas como la pobreza, la exclusión, la violencia etc. sino que es el resultado de un proceso de construcción social en el que intervienen actores de diversa naturaleza: políticos, jueces, movimientos sociales, gremios económicos etc. En efecto, desde esta perspectiva teórica, ningún problema es, en sí mismo, social o público sino que se trata de una construcción realizada gracias a la movilización de actores quienes, mediante un trabajo cognitivo y narrativo, transforman condiciones, objetivas o imaginarias, en problemas públicos que ameritan ser abordados por el Estado mediante el derecho (Groenemeyer 2007; Hassenteufel 2010, 2011; Neveu 1999; Spector et Kitsuse 1977; Becker 1967).

---

<sup>1</sup> La dirección del programa de Maestría y las personas a cargo de este proyecto se reservan el derecho de modificar y/o ajustar los lineamientos de este proyecto, sus objetivos y calendario general de acuerdo a las necesidades del programa.



Partiendo de esta perspectiva teórica, una parte de la sociología política se ha interesado por analizar la acción pública, esto es, la creación de las políticas públicas, como una construcción colectiva en la que participan diversos actores que están en permanente interacción. Asimismo, una parte de la sociología de los movimientos sociales y de la tradición de los estudios socio-jurídicos, se ha preocupado por estudiar cómo los movimientos sociales formulan sus reivindicaciones y cuáles son las armas que usan para obligar y/o convencer a las autoridades públicas a apoyar sus reclamos (Péchu 2009; Taylor et Van Dyke 2007; Tilly et Tarrow 2008; McAdam, Tarrow, et Tilly 2001; Tilly 1978; Benford 1993; Benford et Snow 2012; Snow, Benford, et Hunt 1994; Snow et Benford 2000; McCann 1994; Felstiner, Abel, et Sarat 1991; Ruibal 2015).

Partiendo de ese marco teórico, el presente proyecto tiene por objeto estudiar los procesos de puesta en agenda legislativa de la despenalización de la eutanasia y el aborto, así como de la exclusión de las parejas del mismo sexo en Colombia. En efecto, por un lado, desde que la Corte Constitucional colombiana despenalizó la eutanasia y el aborto en tres circunstancias y abrió la adopción a las parejas compuestas por dos hombres o dos mujeres, se han presentado diversos proyectos de ley y de acto legislativo para reglamentar las sentencias del juez constitucional o para revertirlas. Y, por otro lado, en esos tres casos, se produjo una lucha entre movimientos sociales progresistas y contra-movimientos conservadores conformados por organizaciones y personas cercanas al catolicismo y a nuevos movimientos religiosos, quienes usaron diversos mecanismos para convencer al legislador de actuar conforme a sus intereses.

## Bibliografía

- Becker, Howard S., éd. 1967. *Social Problems: A Modern Approach*. New York: John Wiley & Sons, Inc.
- Benford, Robert D. 1993. « Frame Disputes within the Nuclear Disarmament Movement ». *Social Forces* 71 (3): 677-701.
- Benford, Robert D., et David A. Snow. 2012. « Processus de cadrage et mouvements sociaux : présentation et bilan ». *Politix* 99 (3): 217-55.
- Felstiner, William L.F., Richard L. Abel, et Austin Sarat. 1991. « L'émergence et la transformation des litiges : réaliser, reprocher, réclamer ». *Politix* 4 (16): 41-54. <https://doi.org/10.3406/polix.1991.1477>.
- Fuller, Richard C., et Richard R. Myers. 1941. « The Natural History of a Social Problem ». *American Sociological Review* 6 (3): 320-29.
- Groenemeyer, Axel. 2007. « Social Problems, Concept and Perspectives ». Blackwell Publishing.
- Hassenteufel, Patrick. 2010. « Les processus de mise sur agenda : sélection et construction des problèmes publics ». *Informations sociales* n° 157 (1): 50-58.
- . 2011. *Sociologie Politique: l'action publique*. Paris: Armand Colin.
- McAdam, Doug, Sidney Tarrow, et Charles Tilly. 2001. *Dynamics of Contention*. Cambridge University Press.



- McCann, Michael. 1994. *Rights at Work*. Chicago Series in Law and Society. United States of America: The University of Chicago Press. <http://www.press.uchicago.edu/ucp/books/book/chicago/R/bo3630053.html>.
- Neveu, Erik. 1999. « L'approche constructiviste des « problèmes publics ». Un aperçu des travaux anglo-saxons ». *Études de communication. langages, information, médiations*, n° 22 (décembre): 41-58. <https://doi.org/10.4000/edc.2342>.
- Péchu, Cécile. 2009. « Répertoire d'action ». *Dictionnaire des mouvements sociaux*. Presses de Sciences Po.
- Ruibal, Alba M. 2015. « Movilización y contra-movilización legal. Propuesta para su análisis en América Latina ». *Política y gobierno XXII* (1): 175-98.
- Snow, David A., et Robert D. Benford. 2000. « Framing Processes and Social Movements: An overview and Assessment ». *Annual Review of Sociology* 26: 611-39.
- Snow, David A., Robert D. Benford, et Scott Hunt. 1994. « Marcos de acción colectiva y campos de identidad en la construcción social de los movimientos ». In *Los movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, 221-49. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Spector, Malcolm, et John I. Kitsuse. 1977. *Constructing Social Problems*. Cummings Pub. Co.
- Taylor, Verta, et Nella Van Dyke. 2007. « "Get up, Stand up": Tactical Repertoires of Social Movements ». In *The Blackwell Companion to Social Movements*, Ebook. Blackwell Publishing.
- Tilly, Charles. 1978. *From Mobilization to Revolution*. McGraw-Hill.
- Tilly, Charles, et Sidney Tarrow. 2008. *Politique(s) du conflit*. Paris: Presses de Sciences Po.

### **Objetivo general:**

Este proyecto tiene por objetivo general responder a la siguiente pregunta: ¿cómo se produjo la puesta en agenda legislativa de los proyectos de ley y/o de acto legislativo relacionados con la eutanasia, el aborto y la adopción por parte de parejas del mismo sexo?

### **Objetivos específicos:**

- Estudiar las modalidades de puesta en agenda de los problemas estudiados y, en particular, analizar cuál fue el rol jugado por las sentencias de la Corte Constitucional en dicho proceso.
- Estudiar los actores que intervinieron en el proceso de construcción social del problema público: ¿quiénes intervinieron? ¿qué tipo de argumentos usaron para defender su posición? ¿qué tipo de repertorios de acción usaron para convencer u obligar a las autoridades públicas a apoyar sus demandas?
- Cuando ello sea posible, construir hipótesis sobre las posibles consecuencias de las decisiones del Congreso de no legislar teniendo en cuenta, por ejemplo, los problemas de eficacia de las sentencias de la Corte Constitucional en materia de aborto y eutanasia.



### **Integrantes del proyecto:**

El grupo de trabajo está conformado por Lina Malagón Penen, profesora responsable del proyecto, y por máximo tres estudiantes de maestría.

Cada uno de los estudiantes tendrá a cargo el análisis de un problema público: aborto, eutanasia y adopción por parte de parejas del mismo sexo.

### **Resultados específicos y modo de evaluación:**

El proyecto tiene como meta principal que tres estudiantes redacten un trabajo de investigación que les permita obtener el título de Máster.

En la medida en que fomentaremos a los estudiantes, cuyos trabajos hayan sido aprobados tanto por la responsable del proyecto como por los jurados asignados por la dirección de la Maestría, a enviar sus escritos a revistas colombianas categoría A2 en Colciencias para ser publicados, ninguna tesis, salvo autorización expresa de la directora del proyecto, podrá tener más de 20.000 palabras.

En todo caso, para que los trabajos puedan ser sometidos a la defensa ante un jurado, los estudiantes deben contar con la nota aprobatoria del seminario de proyecto de investigación (mínimo de 3.5). Esta evaluación es semestral y la misma depende de la asistencia, la participación y el cumplimiento de las entregas marcadas en el calendario mes a mes. De la aprobación de este seminario semestre a semestre dependerá la permanencia del estudiante en el proyecto de investigación.

En todo caso, el incumplimiento de dos plazos de entrega de resultados es una causal para expulsión del estudiante del proyecto.

### **Metodología general de trabajo y de investigación**

En lo que se refiere al método de trabajo, los estudiantes trabajarán bajo la dirección de la profesora responsable del proyecto. En este sentido, los estudiantes deberán adelantar gran parte de la investigación (siguiendo los lineamientos ofrecidos por la responsable del proyecto según cada problema público estudiado) antes de cada visita y según el cronograma que aparece en este documento que, en todo caso, podrá ser modificado por la profesora responsable según las necesidades de las investigaciones.

A partir del inicio de la maestría, los estudiantes y la responsable del proyecto se reunirán cada mes para socializar los avances individuales del trabajo y para definir los lineamientos de cada uno de los trabajos escritos, salvo cuando las investigaciones en curso no lo ameriten. Estas reuniones servirán para debatir y construir conjuntamente el análisis de cada uno de los problemas bajo estudio y para determinar el perfil de cada uno de los trabajos de grado.



Por otro lado, en lo relacionado con la metodología de investigación, los estudiantes deberán analizar a profundidad el discurso de los actores que intervinieron en los procesos de puesta en agenda de las temáticas estudiadas. En otras palabras, deberán analizar los cuadros o marcos de la acción colectiva consagrados en:

- las actas parlamentarias de los proyectos respectivos que fueron publicadas en la Gaceta del Congreso (audiencias públicas, explicaciones de voto etc.);
- los medios de comunicación (entrevistas conferidas, artículos de opinión etc.) y, finalmente;
- los documentos de todo tipo producidos por los actores estudiados (páginas web, informes, comunicados de prensa, participaciones en foro, mensajes de whatsapp, post en Facebook o twitter etc.).

### **Desarrollo del trabajo:**

En un primer momento, los estudiantes deberán identificar, mediante derechos de petición y consulta bibliográfica, cuáles han sido los proyectos de ley y/o de actos legislativos presentados ante el Congreso de la República, así como las sentencias que la Corte Constitucional ha proferido en materia de aborto, eutanasia y adopción por parte de parejas del mismo sexo. Así mismo, deberán recopilar y estudiar la totalidad de las actas parlamentarias relacionadas con dichos proyectos publicadas en la Gaceta del Congreso. Paralelamente, basándose principalmente en el análisis de las actas parlamentarias, los estudiantes deberán identificar quién ejerció la iniciativa legislativa y cuáles fueron las personas y organizaciones que intervinieron en las audiencias públicas y sesiones libres celebradas en el recinto del Congreso de la República.

Estas tareas deberán hacerse durante las horas de trabajo independiente de los estudiantes previas a la **2 visita**.

Para la **visita 3**, los estudiantes deberán, con la ayuda de la profesora encargada, elaborar un marco teórico y una metodología de investigación.

Una vez identificados los actores que participaron en la construcción del problema público, entre las **visitas 4 y 5**, los estudiantes deberán crear el corpus de documentos seleccionados y, entre las **visitas 6 y 7**, codificar la información contenida en dicho corpus según la metodología de investigación previamente acordada.

Posteriormente, en la **visita 8**, los estudiantes deberán elaborar el plan de trabajo y entre las **visitas 9 y 10**, los estudiantes deberán redactar la totalidad de su trabajo de investigación. En este sentido,



es importante recalcar que los estudiantes deberán hacer la entrega del primer borrador completo de tesis a más tardar en la **visita 11** y el profesor tendrá un mes para corregir los trabajos que serán entregadas en la **visita 12**.

Entre las **visitas 13 y 14**, los estudiantes deberán hacer la totalidad de las correcciones sugeridas por la profesora encargada y, finalmente, en la **visita 15**, los estudiantes deberán preparar la sustentación de su tesis.

### **Cronograma de trabajo:**

Ver página siguiente



**Departamento de derecho constitucional**  
**Maestrías en derecho**

**Proyecto de investigación:** *Sociología política de la acción pública. El contramovimiento religioso colombiano, el aborto, la eutanasia y la adopción por parte de parejas del mismo sexo*

Primer semestre		Segundo Semestre		Tercer semestre	
VISTA 1	Introducción.	VISITA 6	Codificación de la información.	VISITA 11	Entrega del borrador definitivo y completo del trabajo de grado.
VISTA 2	Identificar los proyectos de ley y/o de actos legislativos. Recopilar actas parlamentarias. Identificar las sentencias de la Corte Constitucional. Identificar actores participantes.	VISITA 7	Codificación de la información.	VISITA 12	Entrega del borrador definitivo y completo del trabajo de grado.
VISITA 3	Marco teórico y metodología de investigación.	VISITA 8	Plan de trabajo.	VISITA 13	Entrega del trabajo corregido por parte del estudiante.
VISITA 4	Creación del corpus	VISITA 9	Redacción.	VISITA 14	Entrega del trabajo corregido por parte del estudiante.
VISITA 5	Creación del corpus	VISITA 10	Redacción.	VISITA 15	Preparación de la defensa programada para febrero de 2019